

## **CÉDULA**

SEÑOR APODERADO/A
PARTIDO RECONOCIDOS Y EN FORMACIÓN
CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UDS. que en los autos caratulados: "PARTIDO FEDERAL S/ RECONOCIMIENTO" Expte. N° 62/21 del Registro de este Tribunal Electoral sito en calle José María Paz N° 343, de esta Ciudad, habiéndose cumplimentado la notificación y publicación establecida en el art. 14 de le Ley Nacional N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 599 - Q, se ha dispuesto convocar al Sr. Procurador Fiscal y a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a la Audiencia en Sala Virtual, conforme lo dispuesto por Resolución Nº 18/21 de este Organismo, y según lo previsto por el artículo 62° de la normativa citada, que se llevará a cabo el día 22 de Marzo del corriente año a la hora 08:30, a través de la plataforma ZOOM APP, para lo cual, deberán confirmar su participación a través del correo electrónico de este Organismo: mesadeentrada@electoralchaco.gob.ar hasta 2 días previos a la hora fijada para la Audiencia, a los fines de remitir el link y la clave de acceso, en su caso (Anexo II, Punto 3. a.).

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Resisten<del>cia, ()</del>de Marzo de 2023.-oab

K.MARCELA CENTURION YEDRO SECRETARIA ELECTORAL LETRADA TRIBUNAL ELECTORAL

Provincia del Chaco